

RESOLUCIÓN Nº 0713 NEUQUÉN, 05 NOV 2012

VISTO:

El Expediente OE nº 8005-M/2012, y la Orden de Pago Nº AC05662/12 por \$ 1.800.-, a nombre de BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Compra de boquillas para alcoholímetros debido a la ampliación de controles en la ciudad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 151 de fecha 30/08/2012 de la Secretaría de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

legal respectiva;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Marcelo Galla factura t	abriel , por	la suma de	a rendición de Pago Nº PESOS UN M 73 de BALDOF o de gastos co	AC05	662/12 a OCIENTO	de g nombre S (\$ 1.80 parte de	astos de BER 00-) de a e la prese	otorgado MÚDEZ, cuerdo a ente, con
A 44 -								

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M.

es

es copia

fdo: Artaza

CRODULFO ERNESTO METZGEN Sobsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad da Naugudo

Publicación Boletín Oficial Municip	al
Edición N° 1900	
Fecha 23 / 11 / 201	- 김